

ELEMENTOS CURRICULARES DEL PEC: EVALUACIÓN EP

EVALUACIÓN:

La evaluación en Educación Primaria del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación tendrá un carácter formativo, se llevará a cabo por cursos y permitirá que el equipo docente dé una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades de los alumnos en cualquier momento del curso.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables

Consideramos que la promoción del alumnado tendrá lugar cuando el alumno o alumna han logrado los objetivos de la etapa o del curso y hayan alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Si el grado de desarrollo de los aprendizajes no les impide seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa podrán promocionar igualmente. En este caso se deberán adoptar las medidas de refuerzo y apoyo.

Los alumnos solo podrán repetir una vez a lo largo de la etapa.

La evaluación se llevará a cabo **por cursos** teniendo en cuenta los objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables.

Nuestro colegio imparte las tres etapas: EI, EP, y ESO. Por lo que los mecanismos de **coordinación interetapas** son relativamente fáciles de llevar a cabo.

Establecemos reuniones de coordinación de profesorado de segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria, en ella participan la directora del centro junto con la orientadora.

Establecemos también reuniones de coordinación entre el profesorado del último curso de EP y el profesorado de ESO de nuestro colegio junto con la directora y la orientadora del colegio.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Las sesiones de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso son tres coincidiendo con los tres trimestres. En estas sesiones cada tutor recoge en un informe la información que el resto del equipo docente aporta de cada alumno. Se analizarán las medidas adoptadas según los resultados obtenidos y se propondrán nuevas medidas a poner en marcha. **El alumnado de NEE** será evaluado también en estas sesiones de evaluación teniendo en cuenta sus ACIS con la colaboración de los profesores especialistas en AL y PT. En el acta de la sesión de evaluación de final de curso se adoptará la decisión de permanencia o no el curso. Si se determina que un alumno promociona con alguna área calificada negativamente, ésta se considerará no superada, evaluándose en el curso siguiente tras la aplicación del correspondiente programa de refuerzo.

Las sesiones de evaluación son presididas por la Directora del colegio estando también presente la orientadora. De cada una de estas sesiones se levanta la correspondiente acta de evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Acompañados de la calificación numérica hay una nota media de la etapa.

Evaluación inicial: se llevará a cabo una evaluación inicial a partir del análisis de los informes de la etapa anterior y de la información que el profesorado que impartió clase en el curso anterior nos facilite. Este será el punto de partida para la adecuación a las características y conocimientos del alumnado así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise. No solo evaluaremos el nivel de competencia curricular del alumnado sino que intentaremos descubrir otros datos que nos permitan ayudarles en el día a día para mejorar su formación y educación.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial tendremos en cuenta: la historia personal, la historia académica, el estilo de aprendizaje, la motivación y las relaciones sociales

Para llevar a cabo una evaluación inicial que nos permita tener datos sobre su nivel de competencia curricular se harán pruebas donde se detallan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del curso anterior de las distintas áreas

Para el **proceso de evaluación continua** de los aprendizajes se utilizarán una serie de instrumentos: valoración del cuaderno, registro de actividades de clase, valoración de la organización de los materiales, valoración de las tareas de casa, valoración de las actitudes en el aula.

Los criterios de calificación nos llevarán a pasar de una evaluación cualitativa a la calificación cuantitativa para ello estableceremos el peso que le damos a cada elemento sujeto a evaluación este peso será diferente en cada curso de la Etapa y también dependerá de las áreas.

La información que se les da a las familias será por parte de los tutores por escrito mediante un boletín de evaluación sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido. Se recogerá la información recogida en el proceso de evaluación continua. Tenemos diseñado un boletín de evaluación a través de nuestra plataforma de comunicación Alexia, así como modelos específicos de entrevista con familias generados a través del trabajo realizado siguiendo el modelo de gestión EFQM.

La información relativa al alumnado con NEE la completamos con una valoración cualitativa de los especialistas en AL y PT respecto a los objetivos propuestos en su ACI.

Promoción del alumnado:

Las decisiones sobre la promoción en la Educación Primaria se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, dejando constancia en las actas de evaluación de la decisión motivada sobre promoción o no promoción, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

En caso de no haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno-a podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo. Solamente adoptaremos la repetición como carácter excepcional después de haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje.

Se organizará la respuesta al plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo a la programación didáctica del curso en el que permanezca el alumno o alumna. Este plan lo elaborará el tutor en coordinación con los demás maestros y maestras que imparten docencia en el grupo y contando con la orientadora del centro.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

La información y el criterio que el tutor aporte en la sesión de evaluación será uno de los criterios a considerar.

Se mantendrá una reunión con el padre, madre o tutor legal previo a la decisión de promoción.

Para todas estas cuestiones desde nuestro proyecto de gestión de centro EFQM elaboraremos **protocolos de actuación**.

En Educación Primaria se llevarán a cabo dos **evaluaciones externas**. En tercero y en sexto. Según lo que disponga nuestra Consejería, se comprobará al menos el grado de dominio de las destrezas capacidades y habilidades en expresión y comprensión

oral y escrita y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de las competencia lingüística y de la competencia matemática. Para estas evaluaciones se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa

Evaluación de la práctica docente.

El profesor evaluará:

Los procesos de enseñanza, su propia práctica docente, las programaciones didácticas y el desarrollo real del currículo a través de los indicadores de logro.

Se pasarán encuestas de satisfacción al alumnado de la que también se extraerán las conclusiones pertinentes para nuestra autoevaluación.

Tras llevar a cabo la evaluación de nuestra práctica docente el profesorado realizará las modificaciones pertinentes de la programación para adecuarlas a las necesidades y características del alumno.